



## Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
19 de noviembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Quinta Comisión

#### Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 30 de octubre de 2007 a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Ali ..... (Malasia)  
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto:* Sr. Saha

### Sumario

Tema 128 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio  
2008-2009 (*continuación*)

*Cuenta para el Desarrollo*

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

07-57020 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 128 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009**  
(continuación)

*Cuenta para el Desarrollo (A/62/7/Add.6, A/62/123 y A/62/466)*

1. **La Sra. Van Buerle** (Directora de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) presenta el quinto informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos de ejecución de proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo (A/62/123) y dice que éste contiene información sobre la marcha de los trabajos en relación con la Cuenta para el Desarrollo, así como información actualizada sobre su gestión y coordinación y un panorama general de las perspectivas futuras. Al 30 de abril de 2007, se habían ejecutado o estaban ejecutando 90 proyectos, con un costo total de 65 millones de dólares. Los proyectos se financian en los tramos o grupos temáticos que se muestran en el cuadro incluido en el párrafo II; los tramos 1 a 3 ya han concluido; el presupuesto que inicialmente era de 930.000 dólares por tramo, se redujo a 650.000 dólares en vista de la experiencia y a fin de armonizar la capacidad de ejecutar proyectos con los recursos humanos existentes en un plazo de menos de cuatro años. La aplicación conjunta por parte de dos o más entidades ha resultado ser una forma eficaz en función de los costos de trabajar en diversos sectores y regiones al mismo tiempo.

2. Se ha avanzado con el diseño de proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo y las entidades de ejecución comprenden mejor el marco lógico; la calidad de los proyectos también ha mejorado considerablemente. De conformidad con una recomendación de la Junta de Auditores, los informes sobre la marcha de los trabajos con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, incluidas las evaluaciones finales y las evaluaciones externas que se realizan una vez concluidos los proyectos, se presentan ahora más puntualmente y la comunicación con las entidades de realización ha mejorado.

3. En cuanto al informe del Secretario General sobre la Cuenta para el Desarrollo (A/62/466), la oradora dice que en la primera parte de dicho informe se examinan los efectos de la Cuenta para el Desarrollo en lo que respecta a sus objetivos y propósitos. Cada proyecto está dirigido a beneficiar a varios países en

desarrollo, fomentar las iniciativas de cooperación entre las entidades de las Naciones Unidas, ser innovador y al mismo tiempo tener efectos sostenibles y emplear sobre todo los recursos disponibles en los países en desarrollo; también se alientan las actividades conjuntas regionales e interregionales. En el párrafo 22 se resumen las siete respuestas más frecuentes de las entidades de ejecución sobre la importancia de la Cuenta para el Desarrollo y en los párrafos 32 a 50 se analizan los cinco principales objetivos y propósitos; las entidades, en general, consideran que se están alcanzando.

4. En la segunda parte del informe, en el párrafo 68 se vuelven a tratar los seis principales tipos de medidas de aumento de la eficiencia determinadas por el Secretario General en su informe sobre la Cuenta para el Desarrollo (A/52/1009). Se llega a la conclusión de que, aunque es posible obtener ganancias en productividad mediante la aplicación de medidas de eficiencia, es imposible cuantificarlas, pero se las trasladó a los programas y secciones pertinentes a fin de mejorar la ejecución de los programas. En el párrafo 78 figura una lista de opciones para determinar recursos adicionales para la Cuenta para el Desarrollo y en el párrafo 80 se formulan recomendaciones para la adopción de medidas por la Asamblea General.

5. **El Sr. Saha** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que en los párrafos 13 y 14 del séptimo informe de la Comisión Consultiva (A/62/7/Add.6) figuran sus recomendaciones sobre los dos informes del Secretario General. La Comisión Consultiva observa que los llamamientos de la Asamblea General al Secretario General para que determine recursos adicionales para la Cuenta para el Desarrollo no han tenido éxito. La Comisión considera que el mecanismo de financiación de la Cuenta, tal y como está diseñado en la actualidad, ha demostrado que no es útil. Además, las tres opciones que se proponen en el informe del Secretario General (A/62/466) no constituyen soluciones realistas ni fiables para los problemas fundamentales del mecanismo de financiación. En relación con la resolución 56/237, en la que la Asamblea General reiteró su decisión de mantener en examen la cuestión del funcionamiento de la Cuenta para el Desarrollo, la Asamblea tal vez desee examinar la Cuenta en todos sus aspectos

6. **El Sr. Hussain** (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, en 1997, el Secretario General, en su informe titulado “Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma” (A/51/950) propuso que se creara un “dividendo para el desarrollo” de unos 200 millones de dólares: 10 años más tarde, la Cuenta para el Desarrollo sólo ha recibido cinco modestos tramos de 13.060.000 dólares, a pesar de que, como confirmó el Secretario General, los proyectos financiados con cargo a la Cuenta cumplen las normas más altas de eficiencia y tienen efectos positivos en las actividades de desarrollo de muchos países en desarrollo.

7. El Grupo acogería con agrado que se aclarara el porqué de la preocupante situación descrita en el cuadro 2 del informe del Secretario General (A/62/466). Es lamentable que los 2,5 millones de dólares que la Asamblea General consignó a la Cuenta para el Desarrollo en su resolución 61/252 no se hayan conseguido. Además, las tres opciones para determinar recursos adicionales que figuran en el párrafo 78 del informe no tienen valor práctico. Dado que el informe indica claramente que no se prevén economías o ganancias en eficiencia significativas, la Asamblea General deberá actuar en forma decidida en el período de sesiones en curso para asignar recursos suficientes a la Cuenta para el Desarrollo en el presupuesto ordinario y se debería pedir al Secretario General que transfiriera a la Cuenta para el Desarrollo el saldo de 20 millones de dólares disponibles para su utilización de conformidad con las limitadas facultades en materia presupuestaria concedidas al Secretario General por la Asamblea General en su resolución 60/283.

8. **El Sr. Firmin** (República Dominicana), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que ninguna de las peticiones formuladas por la Asamblea General al Secretario General en su resolución 61/252 ha obtenido una respuesta satisfactoria. El nivel de recursos asignado a la Cuenta para el Desarrollo en los últimos cinco bienios ha disminuido en términos reales. El Grupo de Río esperaba recibir una propuesta en la que se tuviera debidamente en cuenta el interés en la cuestión demostrado por los Estados Miembros, especialmente los que son países en desarrollo. La Asamblea General debería tomar, en el período de sesiones en curso, la decisión firme de incrementar considerablemente el nivel de recursos en el bienio 2008-2009. El Grupo respalda plenamente las

recomendaciones de la Comisión Consultiva a ese respecto.

9. La Cuenta para el Desarrollo ha servido para financiar proyectos en la región de América Latina, especialmente con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, pero resulta preocupante que no se haya prestado a la región la atención que merece. La Cuenta para el Desarrollo debe seguir recibiendo apoyo, porque no habrá paz y seguridad sin desarrollo y porque es una forma esencial de cumplir los mandatos acordados en las cumbres de desarrollo.

10. **El Sr. Alouan Kanafani** (Venezuela) dice que el debate sobre la Cuenta para el Desarrollo ofrece la oportunidad de examinar todas las opciones posibles de financiación para prestar apoyo a las medidas adoptadas por los países en desarrollo para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, su delegación coincide con la Comisión Consultiva en que los llamamientos de la Asamblea General al Secretario General para que determine recursos adicionales para la Cuenta para el Desarrollo no han tenido éxito en que el mecanismo de financiación ha demostrado que no es útil y en que es poco probable que la base de la Cuenta se incremente. Es imposible que la Cuenta para el Desarrollo se mantenga con los inexistentes superávit de otras cuentas, es decir, con nada. Debe incrementarse hasta alcanzar el nivel propuesto inicialmente por el Secretario General por medio de mecanismos efectivos, por ejemplo, la fijación de cuotas; y hay que examinar seriamente la posibilidad de transferir a la Cuenta el saldo del monto disponible para su utilización de conformidad con las limitadas facultades en materia presupuestaria concedidas al Secretario General.

11. Los países desarrollados deben recordar que es necesario que cumplan su compromiso de destinar el 0,7% de su producto interno bruto (PIB) a los países en desarrollo. Dado que no se puede alcanzar la paz y la seguridad sin desarrollo, hay que prestar más atención a este último, que es, después de todo, uno de los pilares de las Naciones Unidas.

12. **El Sr. Krishnaswamy** (India) dice que la Cuenta para el Desarrollo es importante porque, además del programa ordinario de cooperación técnica, provee los únicos recursos ordinarios destinados a la cooperación técnica para el desarrollo. A través del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, los

directores de programas apoyaron en forma rotunda la Cuenta y sus beneficiarios también elogiaron su pertinencia y utilidad. En sus informes, el Secretario General también señaló que la Cuenta se había convertido en un importante instrumento de generación de capacidad de bajo costo y que el 70% de los proyectos terminados generaban soluciones duraderas para los problemas que abordaban; no puede decirse lo mismo de la mayoría de los demás programas de la Organización.

13. En sus observaciones introductorias sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009, el Secretario General indicó que tenía intenciones de fortalecer la cooperación Sur-Sur. Como la Cuenta para el Desarrollo ofrece un medio eficaz en función de los costos de financiar esa cooperación, es desconcertante que, dado el objetivo indicativo inicial de alcanzar los 200 millones de dólares para 2003, ésta no haya podido superar los 16.480.000 dólares, especialmente en vista del gran incremento del presupuesto ordinario. La Cuenta para el Desarrollo no debe convertirse en el chivo expiatorio del despilfarro de otras partes de la Organización; en cambio, debe fortalecerse aún más mediante la solución de las deficiencias encontradas, que se deben, en gran medida, a la falta de un sistema para determinar las mejoras en la eficiencia. Hay que analizar otras fuentes de financiación previsible y sostenible, ya que ninguna de las tres opciones descritas en el informe es realista ni viable. Es necesario hacer lo posible por incrementar los recursos asignados a la Cuenta para el Desarrollo en el presupuesto por programas para el próximo bienio.

14. **El Sr. Rosales Díaz** (Nicaragua) recuerda que la Asamblea General instó por primera vez a los países industrializados a asignar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo en 1970. Cuatro decenios más tarde, el nivel de asistencia oficial para el desarrollo sólo ha alcanzado el 0,33% del PIB, a pesar de los enormes problemas surgidos en ese período. Por ejemplo, la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos están estrechamente vinculados a las pautas de desarrollo y consumo y a las políticas de desarrollo. Ahora, en 2007, transcurrida la mitad del plazo para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, la conclusión es amarga: la asistencia oficial para el desarrollo, de hecho, ha disminuido desde 2005 y se necesitarán

50.000 millones de dólares más para cumplir el compromiso contraído con los países en desarrollo.

15. En comparación con la meta original de 200 millones de dólares, las sumas asignadas a la Cuenta para el Desarrollo son risibles: la Cuenta representa sólo el 0,37% del proyecto de presupuesto para el próximo bienio y ni siquiera se han ingresado en ella los 7 millones de dólares disponibles para que los utilice el Secretario General de conformidad con sus limitadas facultades en materia presupuestaria. La situación es verdaderamente lamentable. En consecuencia, su delegación concuerda plenamente con la Comisión Consultiva en que es hora de examinar los mecanismos de financiación de la Cuenta y en que las tres opciones propuestas por el Secretario General no representan soluciones realistas ni confiables. No incluyen la medida obvia: la asignación por los Estados Miembros de créditos en el presupuesto ordinario.

*Se levanta la sesión a las 10.45 horas.*